Revista de Idelcoop – Año 1982 – Volumen 9 – Nº 32 EDITORIAL

Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos adhiere al sentimiento de júbilo de todo el pueblo argentino por el acto de afirmación de nuestra soberanía y defensa del patrimonio nacional, al integrar totalmente el territorio argentino con la recuperación de las Islas Australes.

Este acontecimiento pone en evidencia la voluntad del pueblo de la Nación de decidir su destino con autonomía, libre de cualquier tutelaje o forma de colonialismo o dependencia.

La coincidencia de todos los sectores integrantes de la Nación en apoyar este acto, sin duda histórico, del 2 de abril de 1982, muestra que el pueblo está unido en la defensa de la soberanía integral y el desarrollo independiente de la Nación.

Los cooperadores en particular encontramos en este acto de soberanía una identificación con los principios de la cooperación que sostienen, en su esencia, el desarrollo de la sociedad humana sin discriminaciones ni dominaciones.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

Consejo Central de Administración